

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIASTORCY S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Enero del dos mil quince a las once horas, en las oficinas situadas en Letamendi N. 5403 entre la 28 y la 29, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CIASTORCY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDONES, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDONES, y actúa como Secretario del Junta el señor ORLANDO RODRIGUEZ ANDRADE.

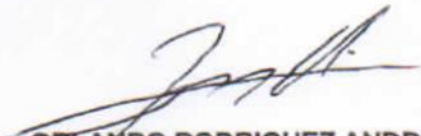
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2017.

Toma la palabra el señor ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDONES quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2017 por la Compañía **CIASTORCY S.A.**; y de manera unánime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.


MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ORDOÑEZ
ACCIONISTA


ORLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORDOÑEZ
ACCIONISTA


ORLANDO RODRIGUEZ ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC